

BOLETÍN NORMATIVO

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2018

No. 018

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
5	ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO No. 5 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA SESIÓN DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES SIMULTÁNEAS CELEBRADAS EN EL SISTEMA MEC TRANSACCIONAL Y OPERACIONES SIMULTÁNEAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA MEC REGISTRO.	2

ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LA SESIÓN DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES SIMULTÁNEAS CELEBRADAS EN EL SISTEMA MEC Y OPERACIONES SIMULTÁNEAS TRANSACCIONAL REGISTRADAS EN EL SISTEMA MEC REGISTRO

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento y el artículo 1.8.1.4. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 5 de 2018 por medio del cual establece un horario de funcionamiento adicional para la Sesión de Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el Sistema MEC Transaccional y Operaciones Simultáneas registradas en el Sistema MEC Registro.

Artículo Primero. Expídase el Instructivo Operativo No. 5 de 2018 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 5

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LA SESIÓN DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES SIMULTÁNEAS CELEBRADAS EN EL SISTEMA MEC TRANSACCIONAL Y OPERACIONES SIMULTÁNEAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA MEC REGISTRO

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo establece un horario de funcionamiento adicional para la Sesión de Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el Sistema MEC Transaccional y Operaciones Simultáneas registradas en el Sistema MEC Registro para el día 15 de agosto de 2018.

El horario de funcionamiento adicional para la Sesión de Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el Sistema MEC Transaccional se establece de las 5:00 p.m. hasta las 7:00 p.m. del 15 de agosto de 2018.

El horario de funcionamiento adicional para la Sesión de Aceptación de Operaciones Simultáneas registradas en el Sistema MEC Registro se establece de las 5:45 p.m. hasta las 7:00 p.m. del 15 de agosto de 2018.

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Extensiones 211, 210, 228 y 244 o al correo electrónico “operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.”

Artículo Segundo. Vigencia. El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, y únicamente para la Sesión de Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el Sistema MEC Transaccional y Operaciones Simultáneas registradas en el Sistema MEC Registro del día 15 de agosto de 2018.

(Original Firmado)
AMPARO TOVAR GÓMEZ
Suplente del Gerente